



Ayunt.^o de Larcayo Sesión extraordinaria de 27 de Octubre de 1887.

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesión privadamente convocada con asistencia de los Ay.^{tes} Concejales, que se leyeron atentamente y dió lectura al Capitulo 1.^o de la Instrucción para llevar a efecto el censo general de los habitantes, según lo dispuesto por la Ley de Estadística de la población fecha 18 de Junio de 1887, y con arreglo al art.^o 4.^o de la misma Instrucción, se compuso la Junta municipal del Censo en la forma siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| D. Luis Garin | Alcalde Presidente |
| D. Antonio Albiri | 1. ^o Teniente Alcalde |
| D. Juan M. ^o Arana | 2. ^o " " " |
| D. Fernando Olavarré | Regidor y Farmacéutico |
| D. José Miguel Arce | " " Médico |
| D. Juan Baut. ^o Paquirri | " " " |
| D. José Ant. ^o Jusuasti | " " " |
| D. José M. ^o Bernuete | " " " |
| D. Francisco Larrañaga | " " " |
| D. Don José José Omarabal | Cura Párroco |
| D. José M. ^o Sainzaubarrua | Jefe municipal |
| D. Juan Manuel Garavito | Cinijaino |
| D. Cesario Martínez Sola | Mtro. de Instrucción primaria |
| D. José M. ^o Jusuasti | Contribuyente por territorial |
| D. José Fernando Rufina | " " por Comercio |
| D. Joaquín M. ^o Pizar | " " por industrial |
| D. Joaquina Aramendi | Secret. ^o del Ayunt. ^o |
| D. Joaquín M. ^o Olavarré | Persona apta |
| D. Joaquín Omarabal | " " " |
| D. Juan Bto. Aguirre | " " " |
| D. José Agustín Garin | " " " |

Finalizada la Junta en la forma precedente el Sr. Alcalde ordenó se procediera inmediatamente a practicar la ope-
reciones que se detallan en el art.^o 5.^o al R.^o, y dar cuenta

al Gobierno civil de los trabajos preparatorios conificados por esta
Junta. Lo cual que se remite a esta sesión que finian todos los con-
tinentes que se han de que certifica yo el Secret.

Luis Garin Agustino Alzate

Juanis Mo. Arana

José Miguel Arce

Francisco Larranaga

El Secret.

Juanis Aramendi

Apunt. de Larranaga. Seivi extraordinario del. d. Noche de 1887.

Presidencia de D. Luis Garin

D. Agustino Alzate }
" J. Mo. Arana }
" José Mig. Arce }
" Fran. Larranaga }
Obierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se
expresan al margen, se dió lectura á la instancia que D. Manuel
la Arana ha dirigido á la Corporación solicitando se le habilita
una habitación ó "albergue" para abrigarse de la intemperie de la
ciudad, puesto que ella no puede hallarla, y que aun cuando ha
María no tiene medios para costearla. La Corporación en vista de que
no cuenta casas para tales, y por otra parte tenia senta un precedente
insostenible, acordó, aunque con repugnancia, desestimar la pretension
de la solicitante. Con mismo acuerdo, según informes adquiridos, me
pueder desde el día de la fecha la pervenir de verificarse algunos
de punta que se le pasaba á domicilio á la Sr. María Juana
Josefa Domusoro; y que se le notifique esta resolución á la interesada.
Con lo que se dió por terminada esta sesión que finian el Sr. Alcalde
por los demás Concejales de que yo el Secret. certifica.

El Alcalde

Luis Garin

El Secret.

Juanis Aramendi